



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

Política de lucha -libre-

La semana pasada fuimos testigos de una trifulca absolutamente penosa y condenable en el Congreso General del Estado mexicano. Al culminar la sesión de la Comisión Permanente tuvo lugar un conato de pelea entre los senadores Alito Moreno y Gerardo Fernández Noroña, lo cual evidenció que el entorno violento y la agresividad -cada más normalizados en nuestro país- se han adueñado, inclusive, de los espacios políticos, republicanos y democráticos, en los cuales debería imperar la solución racional de los conflictos.

Como si estuviéramos observando imágenes transmitidas desde la Arena Coliseo, los senadores actuaron de manera reactiva y agresiva, desterrando la relevancia del diálogo y el consenso para resolver los conflictos, y mostrando que ni siquiera ese elevado recinto es inmune a nuestro entorno social violento.

En las distintas realidades y contextos de nuestra sociedad es innegable que la inseguridad personal, la falta de oportunidades, la marginación y baja movilidad social, la exposición a la violencia cotidiana, la ausencia de atención familiar, el maltrato, la crueldad, la pobreza y la discriminación, entre otros factores, han producido un estado de normalización de la violencia, a la cual se le considera una especie de “canal legítimo” para manifestar los descontentos y descargar las frustraciones -normalmente, afectando a los más vulnerables- de la sociedad mexicana.

Ante este entorno cada vez más violento, lo que racionalmente no solo se espera, sino que cabe exigir en un sistema democrático, es que las instituciones y sus autoridades, particularmente las parlamentarias, actúen bajo los lineamientos de la política, la ra-

cionalidad y la razonabilidad, bajo una deliberación democrática que permita la construcción de acuerdos para el cumplimiento de sus fines: i. legislar; ii. supervisar; y, iii. representar. Como órgano legislador, el Congreso General expide las normas generales que conforman el ordenamiento jurídico; como órgano de supervisión del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo la garantía de que las políticas públicas se ejecuten y los recursos públicos se ejerzan adecuadamente; y, finalmente, como órgano de representación, debe asegurarse de que la agenda de preocupaciones y problemas de la sociedad se ponga en el centro del debate público, encontrando las soluciones más adecuadas para solventarla.

Quienes son titulares del Poder Legislativo tienen la enorme responsabilidad de anteponer a sus intereses o diferendos personales, de grupo o de poder, los intereses del país y de la sociedad. Si la violencia se apodera también de nuestra máxima institución parlamentaria ¿qué nos queda como país? Si en lugar de que los senadores transmitan a la sociedad el potente mensaje -con el ejemplo- de que los conflictos se deben resolver mediante el diálogo, la razón, el orden y el derecho, éstos le abren la puerta a la violencia y la agresividad ¿qué legitimidad tendrán las normas que ellos expidan en aras de pacificar conflictos? Cuando una institución se debilita o se degrada, como sucedió la semana pasada en la Comisión Permanente, no solamente pierden quienes ejercen su titularidad, sino el país en su conjunto.

OBITER DICTA

En esta época tan compleja de violencia e inseguridad en México, lo que menos sirve es que las personas titulares del Poder Legislativo hagan del Congreso una institución decorativa. Hago votos porque en algún momento nuestra clase política comience a tomarse en serio su trabajo y actúe con responsabilidad republicana y talante democrático, porque México no necesita más violencia, mucho menos la que proviene del sitio que debería ser faro de luz del diálogo y la deliberación nacional.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política